

LA CONFESIÓN BELGA DE FE

Traductor: Valentín Alpuche

ARTÍCULO 1

SÓLO HAY UN DIOS

Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca que sólo hay un único Ser, simple y espiritual, que llamamos Dios. Y creemos que Él es eterno, incomprensible, invisible, inmutable, infinito, todopoderoso, perfectamente sabio, justo, bueno y la fuente rebosante de todo bien.

ARTÍCULO 2

POR QUÉ MEDIOS DIOS SE NOS DA A CONOCER

Nosotros conocemos a Dios por dos medios: primero, por la creación, preservación y gobierno del universo, el cual es ante nuestros ojos como un libro muy elegante en donde todas las criaturas, grandes y pequeñas, son como tantas letras que nos conducen a ver claramente las cosas invisibles de Dios, su eterno poder y deidad, como dice el apóstol Pablo (Romanos 1:20). Todas esas cosas son suficientes para convencer a los hombres y dejarlos sin excusa. Segundo, Dios se nos da a conocer de manera más clara y plena por su santa y divina Palabra, es decir, hasta donde nos es necesario conocer en esta vida para su gloria y nuestra salvación.

ARTÍCULO 3

LA PALABRA ESCRITA DE DIOS

Nosotros confesamos que esta Palabra de Dios no fue enviada ni entregada por la voluntad del hombre, sino que *los hombres hablaron de parte de Dios, siendo inspirados por el Espíritu Santo*, como dice el apóstol Pedro (2 Pedro 1:21). Y que después Dios, por un cuidado especial que tiene de nosotros y de nuestra salvación, mandó a sus siervos los profetas y apóstoles, a poner por escrito su palabra revelada. Y Dios mismo escribió con su propio dedo las dos tablas de la ley. Por lo tanto, nosotros llamamos a tales escritos Escrituras santas y divinas.

ARTÍCULO 4

LIBROS CANÓNICOS DE LA SANTA ESCRITURA

Nosotros creemos que las Santas Escrituras están contenidas en dos libros, a saber, el Antiguo y el Nuevo Testamento, los cuales son canónicos, en contra de los cuales nada se puede alegar. Estos son nombrados así en la iglesia de Dios:

Los libros del Antiguo Testamento son los cinco libros de Moisés, a saber: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio; el libro de Josué, Jueces, Rut, los dos libros de Samuel, los dos de los Reyes, los dos libros de las Crónicas, Esdras, Nehemías, Ester; Job, los Salmos, los tres libros de Salomón, a saber, los Proverbios, Eclesiastés y Cantar de los Cantares; los cuatro profetas mayores, Isaías, Jeremías (y sus Lamentaciones), Ezequiel y Daniel; y los doce profetas menores, a saber, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahúm, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías y Malaquías.

Los libros del Nuevo Testamento son los cuatro evangelistas, a saber: Mateo, Marcos, Lucas y Juan; los Hechos de los Apóstoles; las trece epístolas del apóstol Pablo, a saber, una a los Romanos, dos a los Corintios, una a los Gálatas, una a los Efesios, una a los Filipenses, una a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, una a Tito, una a Filemón; Hebreos; las siete epístolas de los otros apóstoles, a saber, una de Santiago, dos de Pedro, tres de Juan, una de Judas; y el Apocalipsis del apóstol Juan.

ARTÍCULO 5

DE DÓNDE DERIVAN LAS SANTAS ESCRITURAS SU DIGNIDAD Y AUTORIDAD

Nosotros recibimos todos estos libros, y solamente éstos, como santos y canónicos, para la regulación, cimentación y confirmación de nuestra fe, creyendo sin ninguna duda todas las cosas que se contienen en ellos, no tanto porque la iglesia los recibe y aprueba como tales, sino especialmente porque el Espíritu Santo da testimonio en nuestros corazones de que ellos son de Dios. Y también porque ellos contienen la evidencia de ello en sí mismos. Porque los

mismos ciegos son capaces de percibir que las cosas anunciadas de antemano en ellos se están cumpliendo.

ARTÍCULO 6

LA DIFERENCIA ENTRE LOS LIBROS CANÓNICOS Y LOS APÓCRIFOS

Nosotros distinguimos aquellos libros sagrados de los apócrifos, los cuales son: tercero y cuarto de Esdras, Tobías, Judit, Sabiduría, Jesús Sirá, Baruc, el Apéndice al libro de Ester, el canto de los tres jóvenes en el horno de fuego, la historia de Susana, la historia de Bel y el Dragón, la oración de Manasés, los dos libros de los Macabeos. La iglesia puede leer todos estos libros y aprender de ellos siempre y cuando estén de acuerdo con los libros canónicos; pero están lejos de tener tal poder y eficacia para que con su testimonio podamos confirmar algún punto de fe o de la religión cristiana. Mucho menos los deben usar para minimizar la autoridad de los otros, es decir, los libros sagrados.

ARTÍCULO 7

LA SUFICIENCIA DE LAS SANTAS ESCRITURAS PARA SER LA ÚNICA REGLA DE FE

Nosotros creemos que aquellas Santas Escrituras contienen completamente la voluntad de Dios y que todo lo que el hombre debe creer para su salvación se enseña suficientemente en ellas. Debido a que toda la manera de adoración que Dios requiere de nosotros está escrita en ellas extensamente, es ilícito que cualquier persona, aunque sea un apóstol, enseñe de otra manera que como ahora se nos enseña en las Sagradas Escrituras: *ni siquiera un ángel del cielo* como dice el apóstol Pablo (Gálatas 1:8). Puesto que está prohibido *añadir o quitar algo de la Palabra de Dios* (Deuteronomio 12:32), de ahí se evidencia claramente que su doctrina es perfectísima y completa en todos los aspectos.

Tampoco debemos considerar ningún escrito de los hombres, por muy santos que estos hombres hayan sido, de igual valor con las divinas Escrituras; ni debemos considerar la costumbre, o el gran número, o antigüedad, o sucesión de tiempos y personas, o concilios, decretos o leyes, como de igual valor con la verdad de Dios, ya que la verdad está por encima de todas las cosas, *porque*

todos los hombres son mentirosos y más vanos que la misma vanidad (Salmo 62:9). Por lo tanto, nosotros rechazamos de todo corazón cualquier cosa que no esté de acuerdo con esta regla infalible, tal y como los apóstoles nos han enseñado diciendo: *probad los espíritus si son de Dios* (1 Juan 4:1). De la misma manera: *Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa* (2 Juan 1:10).

ARTÍCULO 8

DIOS ES UNO EN ESENCIA, SIN EMBARGO SE DISTINGUE EN TRES PERSONAS

De acuerdo a esta verdad y a esta Palabra de Dios, nosotros creemos en un solo Dios que es la única esencia, en la que hay tres personas que son real, verdadera y eternamente distintas en cuanto a sus propiedades incomunicables. Estas tres personas son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. El Padre es la causa, origen y principio de todas las cosas visibles e invisibles. El Hijo es la palabra, sabiduría y la imagen del Padre. El Espíritu Santo es el poder eterno y fuerza, procediendo del Padre y del Hijo. No obstante, Dios no se divide en tres por esta distinción, ya que las Santas Escrituras nos enseñan que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo tienen cada uno su personalidad que se distingue por las propiedades de cada uno; pero se distinguen de tal manera que estas tres personas no son tres dioses, sino un solo Dios.

Por esta razón, es evidente que el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Padre, y asimismo el Espíritu Santo no es ni el Padre ni el Hijo. Sin embargo, aunque estas personas se distinguen de esta manera, ellas no están divididas ni entremezcladas. Porque el Padre no ha asumido la carne ni el Espíritu Santo, sino solamente el Hijo. El Padre nunca ha estado sin su Hijo ni sin su Espíritu Santo, ya que los tres son coeternos y coesenciales. No hay primero ni último porque los tres son uno en verdad, en poder, en bondad y en misericordia.

ARTÍCULO 9

LA PRUEBA DE LA TRINIDAD DE PERSONAS EN UN DIOS

Nosotros sabemos todo esto también de los testimonios de la Sagrada Escritura como también por sus operaciones, principalmente por aquellas operaciones que sentimos en nosotros mismos. Los testimonios de las Sagradas Escrituras

que nos enseñan a creer en esta Santa Trinidad están escritos en muchas partes del Antiguo Testamento, los cuales no son tan necesarios de enumerar uno por uno, sino escogerlos con discreción y juicio.

En Génesis 1:26-27 Dios dice: *Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza...Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.* También Génesis 3:22: *He aquí el hombre es como uno de nosotros.* Cuando dice *hagamos* al hombre a *nuestra* imagen, queda claro que hay más de una persona en la Deidad; y cuando dice: *Dios* creó significa la unidad. Es verdad que Dios no dice cuántas personas hay, pero lo que nos parece algo oscuro en el Antiguo Testamento está muy claro en el Nuevo. Porque cuando nuestro Señor fue bautizado en el Jordán, se oyó la voz del Padre que decía: *Este es mi Hijo amado* (Mateo 3:17). El Hijo fue visto en el agua y el Espíritu Santo apareció en la forma de una paloma. Esta fórmula también fue instituida por Cristo en el bautismo de todos los creyentes: *Haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo* (Mateo 28:19). En el evangelio de Lucas el ángel Gabriel se dirigió a María, la madre de nuestro Señor, así: *El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios* (Lucas 1:35). De la misma manera: *La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros* (2 Corintios 13:14). Y: *Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno* (1 Juan 5:7).

En todos estos lugares se nos enseña que hay tres personas en una sola esencia divina. Y aunque esta doctrina sobrepasa por mucho todo el entendimiento humano, no obstante nosotros la creemos ahora por medio de la Palabra de Dios; pero esperamos disfrutar en lo porvenir el perfecto conocimiento y beneficio de la misma en el cielo.

Además de esto, tenemos que observar los oficios y operaciones particulares de estas tres personas hacia nosotros. El Padre es llamado nuestro Creador por su poder; el Hijo es nuestro Salvador y Redentor por su sangre; el Espíritu Santo es nuestro Santificador por su morada en nuestros corazones.

Esta doctrina de la Santa Trinidad siempre ha sido afirmada y mantenida por la iglesia verdadera desde el tiempo de los apóstoles hasta este mismo día en contra de los judíos, los mahometanos y algunos falsos cristianos y herejes como Marción, Manes, Práxeas, Sabelio, Pablo de Samosata, Arrio, y otros

semejantes, que han sido justamente condenados por los padres ortodoxos. Por lo tanto, en este punto nosotros recibimos con gusto los tres credos, a saber: el credo de los Apóstoles, el credo de Nicea y el credo de Atanasio, como también todo en lo que concordaron los antiguos padres en conformidad con estos credos.

ARTÍCULO 10

JESUCRISTO ES VERDADERO Y ETERNO DIOS

Nosotros creemos que Jesucristo, de acuerdo a su naturaleza divina, es el unigénito Hijo de Dios, engendrado desde la eternidad, no hecho ni creado (porque entonces sería una criatura), sino coesencial y coeterno con el Padre, *la misma imagen de su sustancia y el resplandor de su gloria* (Hebreos 1:3), igual a Él en todas las cosas. Él es el Hijo de Dios no solo desde el tiempo en que asumió nuestra naturaleza, sino desde toda la eternidad, como estos testimonios nos enseñan al ser comparados entre sí. Moisés dice que Dios creó el mundo; y el apóstol Juan dice que todas las cosas fueron hechas por esa Palabra, a la cual llama Dios. El apóstol dice que Dios hizo el mundo por su Hijo; de la misma manera dice que Dios creó todas las cosas por medio de Jesucristo. Por lo tanto, es necesario que aquel que es llamado Dios, la Palabra, el Hijo y Jesucristo ya existiera en ese tiempo en que todas las cosas fueron creadas por Él. Por lo tanto, el profeta Miqueas dice: *sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad* (Miqueas 5:2). Y el apóstol dice: *ni tiene principio de días, ni fin de vida* (Hebreos 7:3). Por lo tanto, Él es el verdadero, eterno y todopoderoso Dios a quien invocamos, adoramos y servimos.

ARTÍCULO 11

EL ESPÍRITU SANTO ES DIOS VERDADERO Y ETERNO

Nosotros creemos y confesamos también que el Espíritu Santo desde la eternidad procede del Padre y del Hijo. Por lo tanto, Él no es hecho, creado o engendrado, sino que solamente procede de ambos. Él es, en orden, la tercera persona de la Santa Trinidad, de una sola misma esencia, majestad y gloria con el Padre y el Hijo. Por lo tanto, Él es Dios verdadero y eterno como las Santas Escrituras nos enseñan.

ARTÍCULO 12

LA CREACIÓN DE TODAS LAS COSAS, ESPECIALMENTE DE LOS ÁNGELES

Nosotros creemos que el Padre, por medio de la Palabra, es decir, por medio de su Hijo, ha creado de la nada el cielo, la tierra y todas las criaturas cuando le pareció bien; dando a cada criatura su ser, figura, forma y varios oficios para servir a su Creador. Él también todavía las mantiene y gobierna por medio de su providencia eterna y poder infinito para el servicio de la humanidad, con el fin de que el hombre pueda servir a su Dios.

Él también creó buenos a los ángeles para ser sus mensajeros y para que sirvan a sus elegidos; algunos de esos ángeles, de la excelencia en que Dios los creó, cayeron en la perdición eterna, y los otros, por la gracia de Dios, han permanecido firmes y continúan en su primer estado. Los demonios y los espíritus malignos están tan depravados, que son enemigos de Dios y de todo lo bueno; con todo su poder, como asesinos, están acechando para arruinar a la iglesia y a todos sus miembros, y por medio de sus malvadas artimañas destruir a todos. Por lo tanto, por su propia maldad están destinados a la condenación eterna, esperando diariamente recibir sus horribles tormentos.

Por lo tanto, nosotros rechazamos y aborrecemos el error de los saduceos, quienes niegan la existencia de espíritus y ángeles; también el error de los maniqueos, quienes afirman que los demonios tienen su origen en sí mismos y que son malvados por su propia naturaleza, sin haberse corrompido.

ARTÍCULO 13

LA PROVIDENCIA DE DIOS Y SU GOBIERNO DE TODAS LAS COSAS

Nosotros creemos que el mismo buen Dios, después de haber creado todas las cosas, no las abandonó ni las entregó a la fortuna o a la casualidad, sino que las dirige y gobierna de acuerdo a su santa voluntad, de tal manera que nada sucede en este mundo sin su ordenación. No obstante, Dios no es ni el autor ni puede ser culpado por los pecados que se cometen. Porque su poder y bondad son tan grandes e incomprensibles, que Él ordena y ejecuta su obra de la

manera más excelente y justa, incluso cuando los demonios y los hombres malvados actúan injustamente. Y en cuanto a lo que Él hace y que sobrepasa nuestro entendimiento humano, no lo investigaremos curiosamente más allá de lo que nuestra capacidad admitiría, sino que con la mayor humildad y reverencia adoramos los justos juicios de Dios, los cuales nos son ocultos, contentándonos con ser discípulos de Cristo, para aprender solamente aquellas cosas que nos ha revelado en su Palabra sin traspasar estos límites.

Esta doctrina nos brinda un consuelo inexpresable, ya que nos enseña que nada nos puede suceder por casualidad, sino por la dirección de nuestro Padre celestial lleno de misericordia, quien nos cuida con un cuidado paternal, sujetando a todas las criaturas bajo su poder de tal manera que *ni un solo cabello de nuestra cabeza (pues están todos contados), ni un solo pajarillo puede caer sobre la tierra sin la voluntad de nuestro Padre* (Mateo 10:29-30), en quien confiamos enteramente; estando persuadidos de que Él, de tal manera, refrena al diablo y a todos nuestros enemigos, que sin su voluntad y permiso, ellos no nos pueden hacer ningún daño.

Por lo tanto, nosotros rechazamos el condenable error de los epicúreos, quienes dicen que Dios no interfiere en nada, sino que deja todas las cosas a la casualidad.

ARTÍCULO 14

LA CREACIÓN Y CAÍDA DEL HOMBRE, Y SU INCAPACIDAD PARA HACER LO QUE ES VERDADERAMENTE BUENO

Nosotros creemos que Dios creó al hombre del polvo de la tierra, y que lo hizo y lo formó a su imagen y semejanza, bueno, justo y santo, capaz de estar de acuerdo en todas las cosas con la voluntad de Dios. Pero *estando en honra, no lo entendió* (Salmo 49:20) ni reconoció su excelencia, sino que intencionalmente se sometió a sí mismo al pecado y, como consecuencia, a la muerte y a la maldición, prestando oídos a las palabras del diablo. Pues el mandamiento de vida que había recibido, lo desobedeció; y por el pecado se separó de Dios, quien era su verdadera vida, habiendo corrompido toda su naturaleza. Por lo cual se hizo culpable de la muerte corporal y espiritual. Y habiéndose hecho malvado, perverso y corrupto en todos sus caminos, él ha perdido todos los excelentes dones que había recibido de Dios, reteniendo solamente pequeños restos, los cuales, sin embargo, son suficientes para dejar al hombre sin excusa. Porque

toda la luz que hay en nosotros es cambiada en tinieblas, como nos enseñan las Escrituras, diciendo: *la luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella* (1 Juan 1:5); donde el apóstol Juan llama tinieblas a los hombres.

Por lo tanto, nosotros rechazamos todo lo que se enseña repulsivo a esto con respecto a la voluntad libre del hombre (libre albedrío), ya que el hombre es tan sólo un esclavo del pecado, y *no puede recibir nada, sino le fuere dado del cielo* (Juan 3:27). Porque, ¿quién se atreverá a gloriarse de que por sí mismo puede hacer algo bueno cuando Cristo dice: *ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere* (Juan 6:44)? ¿Quién se gloriará de su propio libre albedrío cuando entiende que *la mente carnal es enemistad contra Dios* (Romanos 8:7)? ¿Quién puede jactarse de su conocimiento sabiendo que *el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios* (1 Corintios 12:14)? En pocas palabras, ¿quién se atreverá a sugerir algún pensamiento sabiendo que *no somos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia viene de Dios* (2 Corintios 3:5)? Por lo tanto, lo que el apóstol dice debe justamente tenerse como seguro y firme: que *Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad* (Filipenses 2:13). Porque no hay entendimiento ni voluntad que esté de acuerdo con el entendimiento y voluntad divinos sino solamente lo que Cristo produce en el hombre, lo cual nos lo enseña cuando dice: *porque separados de mí nada podéis hacer* (Juan 15:5).

ARTÍCULO 15

EL PECADO ORIGINAL

Nosotros creemos que a través de la desobediencia de Adán, el pecado original se extendió a toda la humanidad, el cual es una corrupción de toda la naturaleza y una enfermedad hereditaria por la que, incluso los infantes en el vientre de su madre, están infectados, y que produce en el hombre toda clase de pecado, estando en él como la raíz de todos los pecados, y por eso es tan vil y abominable a la vista de Dios que es suficiente para condenar a toda la humanidad. Ni aun la regeneración lo extingue del todo ni lo erradica completamente, ya que el pecado siempre brota de esta fuente lamentable como el agua de un manantial. Sin embargo, el pecado original no se imputa a los hijos de Dios para condenación, sino que por su gracia y misericordia se les perdona. Esto no debe hacer que ellos reposen tranquilamente en el pecado, sino para que con el

sentimiento de esta corrupción haga que los creyentes anhelan y deseen ser liberados de este cuerpo de muerte.

Por lo tanto, nosotros rechazamos el error de los pelagianos que afirman que el pecado resulta solamente de la imitación.

ARTÍCULO 16

ELECCIÓN ETERNA

Nosotros creemos que, habiendo así caído toda la descendencia de Adán en perdición y ruina por causa del pecado de nuestros primeros padres, Dios se manifestó tal como Él es; es decir, misericordioso y justo. **Misericordioso:** porque Él libra y preserva de esta perdición a todos los que, en su consejo eterno e inmutable, por pura bondad, ha elegido en Cristo Jesús nuestro Señor, sin ninguna consideración de sus obras. **Justo:** al dejar a los otros en la caída y perdición en que ellos mismos se han involucrado.

ARTÍCULO 17

EL RESCATE DEL HOMBRE

Nosotros creemos que nuestro muy misericordioso Dios, en su sabiduría admirable y bondad, viendo que el hombre se había arrojado a la muerte física y espiritual, y se había hecho completamente miserable, se complació en buscarlo y consolarlo cuando temblando huía de su presencia, prometiéndole que daría a su Hijo (quien *nacería de una mujer* [Gálatas 4:4]) *para herir la cabeza de la serpiente* (Génesis 3:15) y hacerlo bienaventurado.

ARTÍCULO 18

LA ENCARNACIÓN DE JESUCRISTO

Nosotros confesamos, por lo tanto, que Dios ha cumplido la promesa que le hizo a los padres por boca de sus santos profetas al enviar al mundo, en el tiempo determinado por Él, a su propio Hijo unigénito y eterno, *quien tomó la forma de un siervo y se hizo semejante al hombre* (Filipenses 2:7), asumiendo realmente la verdadera naturaleza humana con todas sus debilidades, excepto el pecado; que fue concebido en el vientre de la bendita virgen María por el poder del

Espíritu Santo, sin intervención de varón. Y no solamente asumió la naturaleza humana con respecto al cuerpo, sino también un alma humana verdadera para que pudiera ser un hombre real. Porque debido a que se perdió tanto el alma como el cuerpo, era necesario que Él también debiera tomar para sí los dos para salvar a ambos.

Por lo tanto, nosotros confesamos (en oposición a la herejía de los anabaptistas que niegan que Cristo asumió carne humana de su madre) que Cristo *participó de la carne y sangre de los hijos* (Hebreos 2:14); que Él es un *fruto de los lomos de David en cuanto a la carne* (Hechos 2:30); *nacido de la simiente de David conforme a la carne* (Romanos 1:3); *un fruto del vientre de María* (Lucas 1:42); *que nació de una mujer* (Gálatas 4:4); *un renuevo de David* (Jeremías 33:15); *un vástago de la raíz de Isaí* (Isaías 11:1); *que vino de la tribu de Judá* (Hebreos 7:14); que descendió de los judíos en cuanto a la carne; de la simiente de Abraham porque *tomó sobre sí la simiente de Abraham* (Gálatas 3:16), *y en todo fue hecho semejante a sus hermanos, pero sin pecado* (Hebreos 2:17; 4:15). Así que en verdad Él es nuestro EMANUEL, es decir, *Dios con nosotros* (Mateo 1:23).

ARTÍCULO 19

LA UNIÓN Y DISTINCIÓN DE LAS DOS NATURALEZAS EN LA PERSONA DE CRISTO

Nosotros creemos que por esta concepción, la persona del Hijo está inseparablemente unida y conectada con la naturaleza humana, de tal modo que no hay dos Hijos de Dios, ni dos personas, sino dos naturalezas unidas en una sola persona; sin embargo, cada naturaleza retiene sus propiedades diferentes. Así pues, como la naturaleza divina siempre ha permanecido increada, sin principio de días o fin de vida, llenando el cielo y la tierra, así también la naturaleza humana no ha perdido sus propiedades sino que ha permanecido una criatura, teniendo principio de días, siendo una naturaleza finita y reteniendo todas las propiedades de un cuerpo verdadero. Y aunque el Hijo por medio de su resurrección le ha dado a su cuerpo inmortalidad, sin embargo, Él no ha cambiado la realidad de su naturaleza humana, por cuanto nuestra salvación y resurrección también dependen de la realidad de su cuerpo.

Pero estas dos naturalezas están tan íntimamente unidas en una persona que no se separaron ni siquiera por su muerte. Por tanto, lo que el Hijo, al morir, encomendó en las manos de su Padre, fue un verdadero espíritu humano que

salía de su cuerpo. Pero, entretanto, la naturaleza divina permaneció siempre unida a la naturaleza humana, incluso cuando el Hijo yacía en el sepulcro. Y la deidad no dejó de estar en Él, tal como estuvo con Él cuando era un infante, aunque no se manifestó tan claramente por un breve tiempo. Por eso nosotros confesamos que Él es Dios verdadero y hombre verdadero: Dios verdadero para vencer a la muerte con su poder; y hombre verdadero para que pudiera morir por nosotros de acuerdo a la debilidad de su carne.

ARTÍCULO 20

DIOS HA MANIFESTADO SU JUSTICIA Y MISERICORDIA EN CRISTO

Nosotros creemos que Dios, quien es perfectamente misericordioso y justo, envió a su Hijo para asumir la naturaleza en la cual se cometió la desobediencia, a fin de satisfacer y llevar en ella el castigo del pecado por medio de su muy amarga pasión y muerte. Por tanto, Dios ha manifestado su justicia contra su Hijo al cargar sobre Él nuestras iniquidades. Y derramó su misericordia y bondad sobre nosotros quienes éramos culpables y dignos de condenación, por un amor puro y perfecto entregando a su Hijo a la muerte por nosotros y resucitándolo para nuestra justificación, para que a través de Él podamos obtener inmortalidad y vida eterna.

ARTÍCULO 21

LA SATISFACCIÓN DE CRISTO, NUESTRO ÚNICO SUMO SACERDOTE, POR NOSOTROS

Nosotros creemos que Jesucristo fue ordenado con juramento para ser un Sumo Sacerdote eterno, según el orden de Melquisedec, y que se ha presentado por nosotros delante del Padre para aplacar su ira por medio de su plena satisfacción, al ofrecerse a sí mismo sobre el madero de la cruz, y al derramar su preciosa sangre para purificar nuestros pecados, como los profetas habían profetizado. Porque está escrito: *Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Como cordero fue llevado al matadero, y fue contado con los pecadores (Isaías 53:5, 7, 12);* y fue condenado por Poncio Pilato como un malhechor, aunque primero lo había declarado inocente. Por tanto, *él pagó lo que no robó (Salmo 69:4), y sufrió el justo por los injustos (1 Pedro 3:18)* tanto

en el cuerpo como en el alma, sintiendo el terrible castigo que habían merecido nuestros pecados, a tal grado que *su sudor llegó a ser como grandes gotas de sangre que caían hasta la tierra* (Lucas 22:44). Él clamó a gran voz: *Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?* (Mateo 27:46), y ha sufrido todo esto para la remisión de nuestros pecados.

Por eso decimos justamente con Pablo que no conocemos cosa alguna *sino a Jesucristo, y a éste crucificado* (1 Corintios 2:2); *estimamos todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, nuestro Señor* (Filipenses 3:8), en cuyas heridas encontramos toda clase de consolación. Tampoco es necesario buscar o inventar cualquier otro medio para reconciliarnos con Dios más que éste único sacrificio, ofrecido una sola vez, por el cual *ha perfeccionado para siempre a los santificados* (Hebreos 10:14). Esta es también la razón por la que el ángel de Dios lo llamó Jesús, es decir, Salvador, porque Él salvaría *a su pueblo de sus pecados* (Mateo 1:21).

ARTÍCULO 22

NUESTRA JUSTIFICACIÓN POR MEDIO DE LA FE EN JESUCRISTO

Nosotros creemos que para obtener el verdadero conocimiento de este gran misterio, el Espíritu Santo enciende en nuestros corazones una fe sincera que acepta a Jesucristo con todos sus méritos, se lo apropia y no busca nada más aparte de Él. Porque es necesario que todas las cosas que se requieren para nuestra salvación se encuentren en Jesucristo, de tal modo que si todas las cosas se encuentran en Él, aquéllos que poseen a Cristo Jesús por medio de la fe tengan salvación completa en Él. Por tanto, para cualquiera que afirme que Cristo no es suficiente Salvador, sino que se requiere algo más aparte de él, estaría afirmando una repugnante blasfemia, ya que esto significaría que Cristo sería solamente un Salvador a medias.

Por tanto, justamente decimos con Pablo que *somos justificados por la fe sin las obras de la ley* (Romanos 3:28). Sin embargo, para hablar con más claridad, no queremos decir que la fe misma es la que nos justifica, ya que es solamente un instrumento por la cual aceptamos a Cristo como nuestra justicia. Sino que Jesucristo, al imputarnos todos sus méritos y tantísimas obras santas que ha hecho para nosotros y en nuestro lugar, es nuestra justicia. Y la fe es un instrumento que nos mantiene en comunión con Él en todos sus beneficios, los

cuales, al llegar a ser nuestros, son más que suficientes para absolvernos de nuestros pecados.

ARTÍCULO 23

EN LO QUE CONSISTE NUESTRA JUSTIFICACIÓN DELANTE DE DIOS

Nosotros creemos que nuestra salvación consiste en la remisión de nuestros pecados por la virtud de Jesucristo, y en eso radica nuestra justicia delante de Dios; como David y Pablo nos enseñan al declarar que la justicia del hombre consiste en que *Dios le imputa su justicia sin obras* (Romanos 4:6; Salmo 32:1). Y el mismo apóstol dice que somos *justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús* (Romanos 3:24).

Y por ello siempre mantenemos con firmeza este fundamento, atribuyendo toda la gloria a Dios, humillándonos delante de Él y reconociéndonos ser tal y cual realmente somos, sin atrevernos a confiar en nada en nosotros mismos o en algún mérito nuestro, confiando y descansando solamente en la obediencia de Cristo crucificado, que llega a ser nuestra cuando creemos en Él. Esto es suficiente para cubrir todas nuestras iniquidades y darnos la confianza de acercarnos a Dios, librando la consciencia de temor, miedo y ansiedad, sin seguir el ejemplo de nuestro primer padre, Adán, quien temblando, intentó cubrirse con hojas de higuera. Y ciertamente si nos presentásemos delante de Dios confiando en nosotros mismos o en alguna otra criatura por muy pequeña que fuese (¡ay de nosotros!), seríamos inmediatamente consumidos. Por tanto, es necesario que cada uno ore con David: *Oh Jehová no entres en juicio con tu siervo, porque no se justificará delante de ti ningún ser humano* (Salmo 143:2).

ARTÍCULO 24

LA SANTIFICACIÓN DEL HOMBRE Y LAS BUENAS OBRAS

Nosotros creemos que esta verdadera fe, producida en el hombre por el oír la Palabra de Dios y la operación del Espíritu Santo, lo santifica y lo hace un nuevo

hombre, haciendo que viva una nueva vida y lo libera de la esclavitud del pecado. Por tanto, está muy lejos de ser cierto que esta fe justificante haga a los hombres negligentes en vivir una vida piadosa y santa, sino que al contrario, sin ella nunca harían nada por amor a Dios, sino solamente por amor propio o por temor a la condenación. Por tanto, es imposible que esta santa fe pueda quedar sin frutos en el hombre; porque no hablamos de una fe vacía, sino de una fe tal que en la Escritura se le llama *una fe que obra por el amor* (Gálatas 5:6), la cual mueve al hombre a practicar las obras que Dios ha mandado en su Palabra.

Estas obras, ya que proceden de la buena raíz de la fe, son buenas y aceptables a la vista de Dios, puesto que todas están santificadas por su gracia. No obstante, no tienen ningún valor para nuestra justificación, puesto que es por fe en Cristo que somos justificados, incluso antes de que hagamos buenas obras; de otra manera, no podrían ser buenas obras, no más que el fruto de un árbol pueda ser bueno antes de que el árbol mismo sea bueno.

Por tanto, hacemos buenas obras, pero no para obtener méritos por medio de ellas (porque, ¿qué podemos merecer?); más bien, estamos endeudados con Dios por las buenas obras que hacemos, y no Él con nosotros, puesto que Él es quien *produce en nosotros así el querer como el hacer, por su buena voluntad* (Filipenses 2:13). Por tanto, pongamos atención a lo que está escrito: *Así también vosotros, cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado, decid: Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos* (Lucas 17:10). Mientras tanto, no negamos que Dios recompensa las buenas obras, pero es por su gracia que corona sus dones.

Además, aunque hacemos buenas obras, no fundamentamos nuestra salvación en ellas, porque no podemos hacer ninguna obra sino lo que está contaminado por nuestra carne, y por eso merece castigo; y aunque podríamos realizar tales obras, aun así el recuerdo de un pecado es suficiente para que Dios las rechace. De este modo, pues, siempre estaríamos en duda, llevados de aquí para allá sin ninguna certeza, y nuestras pobres consciencias continuamente serían afligidas si no dependieran de los méritos del sufrimiento y muerte de nuestro Salvador.

ARTÍCULO 25

LA ABOLICIÓN DE LA LEY CEREMONIAL

Nosotros creemos que las ceremonias y los símbolos de la ley cesaron con la venida de Cristo, y que todas las sombras fueron cumplidas; por lo que su uso tiene que abolirse entre los cristianos; con todo, la verdad y sustancia de ellas permanecen con nosotros en Jesucristo, en quien tienen su cumplimiento. Mientras tanto, seguimos usando los testimonios tomados de la ley y de los profetas para confirmarnos en la doctrina del evangelio y para regular nuestra vida con toda integridad para la gloria de Dios, de acuerdo a su voluntad.

ARTÍCULO 26

LA INTERCESIÓN DE CRISTO

Nosotros creemos que no tenemos acceso a Dios sino solamente a través del único Mediador y Abogado, Jesucristo el Justo; quien, por ello, se hizo hombre, habiendo unido en una persona las naturalezas divina y humana, para que nosotros los hombres pudiéramos tener acceso a la divina Majestad, acceso que de otra manera nos quedaría impedido. Pero este Mediador, a quien el Padre ha designado entre Él y nosotros, no debe de ninguna manera atemorizarnos por su majestad, o hacer que busquemos otro mediador de acuerdo a nuestra imaginación. Porque no hay criatura alguna, ni en el cielo ni en la tierra, que nos ame más que Jesucristo; quien, aunque existiendo *en forma de Dios, no obstante se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres por nosotros* (Filipenses 2:6-7), *y en todo fue hecho semejante a sus hermanos* (Hebreos 2:17). Entonces, si debiéramos buscar otro mediador que nos fuera favorable, ¿a quién podríamos encontrar que nos amara más que Aquel que puso su vida por nosotros, incluso *cuando éramos sus enemigos* (Romanos 5:8, 10)? Y si buscamos a uno que tenga poder y majestad, ¿quién hay que tenga tanto de las dos cosas como *Aquel que está sentado a la diestra de Dios* (Hebreos 8:1) y a quien *se le ha dado autoridad en los cielos y en la tierra* (Mateo 28:18)? ¿Y a quién se le escucharía con tanta prontitud sino al bien amado Hijo de Dios?

Por tanto, fue solamente por desconfianza que se introdujo esta práctica de deshonar, en vez de honrar a los santos, haciendo lo que ellos nunca han hecho ni han requerido, sino que al contrario, han rechazado resueltamente de acuerdo con su obligación ineludible, como se hace evidente por sus escritos. Tampoco tenemos que usar como excusa aquí nuestra indignidad, porque el punto principal aquí no es que debamos ofrecer nuestras oraciones a Dios en

base a nuestra propia dignidad, sino solamente en base a la excelencia y dignidad del Señor Jesucristo, cuya justicia llega a ser nuestra por la fe.

Por tanto, el apóstol para remover este temor insensato, o mejor dicho desconfianza, correctamente dice que Jesucristo *en todo fue hecho semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados* (Hebreos 2:17-18). Y además para alentarnos a acudir a Él, dice: *Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro* (Hebreos 4:14-15). El mismo apóstol dice: *Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe* (Hebreos 10:19, 22), etc. De la misma manera: *mas éste, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio inmutable; por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos* (Hebreos 7:24-25).

¿Qué más se puede requerir? Porque Cristo mismo dice: *Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí* (Juan 14:6). ¿Con qué propósito, entonces, debiéramos buscar otro abogado, ya que a Dios le ha placido darnos su propio Hijo como un abogado? No lo abandonemos para tomar a otro, o mejor dicho, buscar a otro, sin ser capaz de nunca encontrarlo; porque Dios sabía bien, al darnos a su Hijo, que éramos pecadores.

Por tanto, de acuerdo al mandamiento de Cristo, invocamos al Padre celestial a través de Jesucristo nuestro único Mediador, como se nos enseña en la Oración del Señor; teniendo la seguridad de que cualquier cosa que le pidamos al Padre en su Nombre nos será concedida.

ARTÍCULO 27

LA IGLESIA CATÓLICA CRISTIANA

Nosotros creemos y profesamos una iglesia católica o universal, la cual es una santa congregación de los verdaderos creyentes cristianos, en la que todos esperan su salvación en Jesucristo, siendo lavados por su sangre, santificados y sellados por el Espíritu Santo.

Esta iglesia ha existido desde el principio del mundo y existirá hasta el fin; lo cual se hace evidente de esto que Cristo es un Rey eterno, que no podría estar sin súbditos. Y esta santa iglesia es preservada o auxiliada por Dios en contra de la ira de todo el mundo; aunque a veces por un tiempo parezca muy pequeña, y a los ojos de los hombres parezca reducirse a nada; como durante el peligroso reino de Acab, el Señor reservó para sí mismo siete mil hombres que no doblaron sus rodillas ante Baal.

Además de esto, esta santa iglesia no está confinada, atada o limitada a un cierto lugar o a ciertas personas, sino que está propagada y dispersada por todo el mundo; y con todo, está congregada y unida de corazón y voluntad, por el poder de la fe, en un solo Espíritu.

ARTÍCULO 28

CADA UNO ESTÁ OBLIGADO A UNIRSE A LA VERDADERA IGLESIA

Nosotros creemos, puesto que esta santa congregación es una asamblea de aquellos que son salvos, y que fuera de ella no hay salvación, que ninguna persona de cualquier estado o condición que fuere, debe apartarse de ella y contentarse estando solo; sino que todos los hombres tienen el deber ineludible de incorporarse y unirse a ella; manteniendo la unidad de la iglesia; sometiéndose a la doctrina y disciplina de la misma; doblando sus cuellos al yugo de Jesucristo; y como miembros mutuos del mismo cuerpo, sirviendo para la edificación de los hermanos, de acuerdo a los talentos que Dios les ha dado.

Y para que esto se pueda observar de manera más eficaz, es el deber de todos los creyentes, de acuerdo a la Palabra de Dios, separarse de todos aquellos que no pertenecen a la iglesia, y unirse a esta congregación dondequiera que Dios la haya establecido, aun cuando los gobernantes y edictos de los príncipes estuviesen en contra de ella; es más, aun cuando ellos sufran la muerte o

cualquier otro castigo corporal. Por tanto, todos aquellos que se separan de la misma o no se unen a ella, actúan en contra de la ordenanza de Dios.

ARTÍCULO 29

LAS MARCAS DE LA VERDADERA IGLESIA Y EN LO QUE DIFIERE DE LA IGLESIA FALSA

Nosotros creemos que debemos discernir diligente y cuidadosamente en base a la Palabra de Dios cuál es la iglesia verdadera, ya que todas las sectas que existen en el mundo se aplican el nombre de la iglesia. Pero no hablamos aquí de los hipócritas que están mezclados en la iglesia con los buenos, si bien no son de la iglesia, aunque estén en ella externamente; sino que decimos que el cuerpo y la comunión de la verdadera iglesia tienen que distinguirse de todas las sectas que se llaman la iglesia.

Las marcas por las cuales se conoce a la verdadera iglesia son éstas: si se predica en ella la doctrina pura del evangelio; si mantiene la administración pura de los sacramentos como Cristo la instituyó; si se ejerce la disciplina de la iglesia en corregir el pecado; en breve, si todas las cosas se conducen de acuerdo a la Palabra pura de Dios, si se rechazan todas las cosas contrarias y se reconoce a Jesucristo como la única Cabeza de la iglesia. De esta manera se puede conocer con toda certeza a la verdadera iglesia, de la cual ningún hombre se debe separar.

Con respecto a los que son miembros de la iglesia, se les puede conocer por las marcas de los cristianos; a saber, por la fe, y cuando, al haber aceptado a Jesucristo el único Salvador, evitan el pecado, buscan la justicia, aman al verdadero Dios y a sus prójimos, no se desvían a la derecha ni a la izquierda, y crucifican la carne con sus obras. Pero esto no debe entenderse como si no quedaran en ellos grandes debilidades; sino que luchan contra ellas a través del Espíritu todos los días de su vida, se refugian continuamente en la sangre, muerte, pasión y obediencia de nuestro Señor Jesucristo, en quien tienen remisión de pecados, a través de la fe en Él.

En cuanto a la iglesia falsa, se atribuye más poder y autoridad a sí misma y a sus ordenanzas que a la Palabra de Dios, y no se somete al yugo de Cristo. Tampoco administra los sacramentos como Cristo los instituyó en su Palabra, sino que

añade y quita de ellos, como lo considere correcto; depende más de los hombres que de Cristo; y persigue a aquellos que viven santamente de acuerdo a la Palabra de Dios y la reprenden por sus errores, codicia e idolatría.

Estas dos iglesias son fáciles de reconocer y distinguir una de la otra.

ARTÍCULO 30

EL GOBIERNO DE LA IGLESIA Y SUS OFICIOS

Nosotros creemos que esta iglesia verdadera tiene que ser gobernada de acuerdo al gobierno espiritual que nuestro Señor nos ha enseñado en su Palabra; a saber, que debe haber ministros o pastores para que prediquen la Palabra de Dios y administren los sacramentos; también ancianos y diáconos, que junto con los pastores, formen el concilio de la iglesia; que por estos medios se preserve la verdadera religión y se propague por doquier la verdadera doctrina, como también que se corrija y restrinja a los transgresores por medios espirituales; también que se alivie y consuele a los pobres y afligidos, de acuerdo a sus necesidades. Por estos medios, todo debe conducirse con buen orden y decencia en la iglesia al escogerse a hombres fieles, de acuerdo a la regla prescrita por el apóstol Pablo en su epístola a Timoteo.

ARTÍCULO 32

LOS MINISTROS, ANCIANOS Y DIÁCONOS

Nosotros creemos que los ministros de la Palabra de Dios, los ancianos y los diáconos, deben ser elegidos a sus oficios respectivos por medio de una elección legítima por la iglesia, invocando el nombre del Señor, y en el orden que enseña la Palabra de Dios. Por tanto, cada uno tiene que tener mucho cuidado de no entrometerse por medios ilícitos, sino que está obligado a esperar hasta que le plazca a Dios llamarle; para que tenga testimonio de su llamado, y tenga la certeza y seguridad de que su llamado viene del Señor.

En cuanto a los ministros de la Palabra de Dios, ellos poseen por igual el mismo poder y autoridad dondequiera que estén, ya que todos son ministros de Cristo, el único Obispo universal y la única Cabeza de la iglesia.

Además, a fin de que esta santa ordenanza de Dios no sea violada ni despreciada, decimos que cada uno debe tener a los ministros de la Palabra de Dios y a los ancianos de la iglesia en gran estima por causa de su labor, y estar en paz con ellos sin murmuración, conflicto o contención tanto como sea posible.

ARTÍCULO 32

EL ORDEN Y DISCIPLINA DE LA IGLESIA

Mientras tanto, nosotros creemos que, aunque es útil y beneficioso que aquellos que son gobernantes de la iglesia instituyan y establezcan ciertas ordenanzas entre sí mismos para el mantenimiento del cuerpo de la iglesia, no obstante ellos deben diligentemente asegurarse que no se aparten de aquellas cosas que Cristo, nuestro único Maestro, ha instituido. Y, por tanto, rechazamos todas las invenciones humanas y todas las leyes que el hombre quisiera introducir en la adoración de Dios, por las cuales obligue y fuerce la conciencia de cualquier manera posible. Por tanto, admitimos solamente lo que tiende a nutrir y preservar la concordia y unidad, y lo que mantiene a todos los hombres en obediencia a Dios. Para este propósito, se requiere la excomunión o disciplina de la iglesia, con todo lo que involucra, de acuerdo a la Palabra de Dios.

ARTÍCULO 33

LOS SACRAMENTOS

Nosotros creemos que nuestro misericordioso Dios, tomando en cuenta nuestra debilidad y fragilidad, ha ordenado los sacramentos para nosotros, por los cuales sella en nosotros sus promesas, y para ser garantía de la buena voluntad y de la gracia de Dios hacia nosotros, y también para nutrir y fortalecer nuestra fe. Dios ha unido los sacramentos a la Palabra del evangelio para presentar de una mejor manera a nuestros sentidos, tanto aquello que nos declara por su Palabra y aquello que opera internamente en nuestros corazones, confirmando por este medio en nosotros la salvación que nos imparte. Porque los sacramentos son señales y sellos visibles de algo interno e invisible, por cuyo medio Dios actúa en nosotros por el poder del Espíritu Santo.

Por tanto, las señales no están vacías ni carecen de significado como para engañarnos. Porque Jesucristo es el verdadero objeto que ellos nos presentan, sin quien los sacramentos no tendrían ningún valor.

Además, estamos satisfechos con el número de sacramentos que Cristo nuestro Señor ha instituido, los cuales son dos solamente, a saber, el sacramento del bautismo y la santa cena de nuestro Señor Jesucristo.

ARTÍCULO 34

EL SANTO BAUTISMO

Nosotros creemos y confesamos que Jesucristo, quien es el fin de la ley, le ha puesto fin, por el derramamiento de su sangre, a todos los demás derramamientos de sangre que los hombres pudieran o quisieran hacer como una propiciación o satisfacción por el pecado; y que Él, habiendo abolido la circuncisión, la cual se hacía con sangre, ha instituido el sacramento del bautismo en su lugar; por el cual somos recibidos en la iglesia de Dios, y separados de todas las demás personas y de las religiones extrañas, para que pertenezcamos completamente a Él, cuya marca e insignia portamos; y la cual nos sirve como un testimonio para nosotros de que Él será para siempre nuestro Dios y Padre misericordioso.

Por tanto, Él ha mandado a todos los que son suyos que sean bautizados con agua pura *en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo* (Mateo 28:19), dándonos a entender por ello que así como el agua lava la suciedad del cuerpo cuando se derrama en él, y es vista en el cuerpo del bautizado al ser rociada sobre él, también la sangre de Cristo por el poder del Espíritu Santo rocía internamente el alma, la limpia de sus pecados y nos regenera de ser hijos de ira a ser hijos de Dios. No que esto se efectúe por el agua externa, sino por el rociamiento de la sangre preciosa del Hijo de Dios, quien es nuestro Mar Rojo, a través del cual tenemos que pasar para escapar de la tiranía de Faraón, es decir, del diablo, y entrar a la tierra espiritual de Canaán.

Por tanto, los ministros, por su parte, administran el sacramento y aquello que es visible, pero nuestro Señor otorga aquello que los sacramentos significan, a saber, los dones y la gracia invisible; el lavamiento y la purificación de nuestras almas de toda suciedad e injusticia; renovando y llenando nuestros corazones de todo consuelo; dándonos una verdadera seguridad de su bondad paternal; revistiéndonos del nuevo hombre y despojándonos del hombre viejo con todos sus hechos.

Por tanto, creemos que todo hombre que se esfuerza sinceramente por obtener la vida eterna debe ser bautizado solamente una vez con este único bautismo, sin repetirlo nunca más, ya que no podemos nacer dos veces. Este bautismo tampoco nos ayuda solamente en el momento en que el agua es derramada sobre nosotros y lo recibimos, sino también a través de todo el curso de nuestra vida.

Por tanto, detestamos el error de los anabaptistas que no están contentos con el único bautismo que una vez recibieron, y además condenan el bautismo de los infantes de los creyentes; infantes que, nosotros creemos, deben ser bautizados y sellados con la señal del pacto, tal y como los niños en Israel anteriormente eran circuncidados en base a las mismas promesas que se hacen a nuestros niños. Y ciertamente Cristo derramó su sangre tanto para el lavamiento de los hijos de los creyentes en Israel como para los adultos; y, por ello, los niños deben recibir la señal y sacramento de lo que Cristo ha hecho por ellos; como el Señor lo mandó en la ley, que ellos fuesen hechos partícipes del sacramento del sufrimiento y muerte de Cristo poco después de haber nacido, ofreciendo por ellos un cordero, lo cual era un sacramento de Jesucristo. Además, lo que la circuncisión era para los judíos, el bautismo lo es para nuestros niños. Y por esta razón San Pablo llama al bautismo *la circuncisión de Cristo* (Colosenses 2:11).

ARTÍCULO 35

LA SANTA CENA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Nosotros creemos y confesamos que nuestro Salvador Jesucristo ordenó e instituyó el sacramento de la santa cena para nutrir y sustentar a aquellos que ya ha regenerado e incorporado a su familia, la cual es su iglesia.

Ahora bien, aquellos que están regenerados tienen en ellos una doble vida; la primera vida es la corporal y temporal, la cual tienen desde el primer nacimiento y es común a todos los hombres; la otra vida es la espiritual y celestial, la cual se les da en su segundo nacimiento, el cual es efectuado por la Palabra del evangelio, en la comunión del cuerpo de Cristo; y esta vida no es común sino que es peculiar a los elegidos de Dios. De la misma manera que Dios nos ha dado para el sustento de la vida corporal y terrenal pan terrenal y común, el cual está al servicio y es común a todos los hombres, incluso como la vida misma. Pero para el sustento de la vida espiritual y celestial que los creyentes tienen, Dios ha enviado un pan vivo, el cual descendió del cielo, a saber, Jesucristo, quien nutre y fortalece la vida espiritual de los creyentes cuando comen de Él, es decir, cuando se lo apropian y lo reciben por fe en el espíritu.

A fin de representarnos este pan espiritual y celestial, Cristo ha instituido un pan terrenal y visible como un sacramento de su cuerpo, y vino como un sacramento de su sangre, para testificarnos por medio de ellos que, tan ciertamente como recibimos y sujetamos este sacramento en nuestras manos, y comemos y bebemos el mismo con nuestras bocas, por el cual nuestra vida es después nutrida, nosotros también con toda certeza recibimos por la fe (la cual es la mano y boca de nuestra alma) la verdadera sangre y cuerpo de Cristo nuestro Salvador en nuestras almas, para el sustento de nuestra vida espiritual.

Ahora bien, como es verdad y está más allá de toda duda que Jesucristo no nos ha ordenado el uso de sus sacramentos en vano, Él también opera en nosotros todo lo que nos representa por medio de estas santas señales, aunque la manera de hacerlo sobrepase nuestro entendimiento y no lo podamos comprender, tal y como las operaciones del Espíritu Santo son ocultas e incomprensibles. Mientras tanto, no nos equivocamos cuando decimos que lo que comemos y bebemos es el mismo cuerpo natural y la misma sangre de Cristo. Pero la manera de nuestra participación de ello, no es por medio de la boca, sino por medio del espíritu a través de la fe. De este modo, entonces, aunque Cristo siempre está sentado a la derecha de su Padre en los cielos, no obstante no deja de hacernos participantes de sí mismo por medio de la fe. Esta fiesta es una mesa espiritual, en la cual Cristo se nos comunica con todos sus beneficios, y

nos concede disfrutar de Él y de los méritos de sus sufrimientos y muerte: nutriendo, fortaleciendo y consolando nuestras pobres almas desconsoladas al comer de su carne, vivificándolas y refrescándolas al beber de su sangre.

Además, aunque los sacramentos están conectados con la cosa significada, no obstante no todos los hombres reciben ambos. El impío a la verdad recibe el sacramento para su condenación, pero no recibe la verdad del sacramento, tal y como Judas y Simón el mago ambos sí recibieron el sacramento pero no a Cristo a quien significaba, de quien solamente los creyentes participan.

Finalmente, recibimos este santo sacramento en la asamblea del pueblo de Dios, con humildad y reverencia, manteniendo entre nosotros un santo recordatorio de la muerte de Cristo nuestro Salvador, con gratitud, haciendo allí confesión de nuestra fe y de la religión cristiana. Por tanto, nadie debe venir a esta mesa sin previamente haberse examinado a sí mismo, no sea que al comer de este pan y beber de esta copa, coma y beba juicio para sí mismo. En una palabra, somos impulsados por el uso de este santo sacramento a un amor ferviente hacia Dios y a nuestro prójimo.

Por tanto, rechazamos todas las mezclas e invenciones condenables que los hombres han añadido y mezclado con los sacramentos, como las profanaciones de los mismos; y afirmamos que debemos descansar satisfechos con la ordenanza que Cristo y sus apóstoles nos han enseñado, y que tenemos que hablar de los sacramentos de la misma manera como ellos lo hicieron.

ARTÍCULO 36

EL MAGISTRADO (EL GOBIERNO CIVIL)

Nosotros creemos que nuestro Dios misericordioso, por causa de la depravación de la humanidad, ha nombrado reyes, príncipes y magistrados; deseando que el mundo sea gobernado por ciertas leyes y políticas; con el fin de que se restrinja el desenfreno de los hombres, y todas las cosas se lleven a cabo entre ellos con buen orden y decencia. Para este propósito, Dios ha investido al magistrado con *la espada para castigar al que hace lo malo y para proteger a los que hacen el bien* (Romanos 13:4).

Su oficio no es solamente tener consideración y velar por el bienestar del estado civil, sino también proteger el ministerio sagrado, para que así el reino de Cristo

se promueva. Por tanto, ellos deben apoyar la predicación de la Palabra del evangelio por todas partes, para que Dios sea honrado y adorado por todos, como lo manda en su Palabra.

Además, es el deber ineludible de todos, cualquiera sea su estado, cualidad o condición, someterse a los magistrados; pagar tributo, mostrarles el debido honor y respeto, y obedecerlos en todas las cosas que no sean repugnantes a la Palabra de Dios; rogar por ellos en nuestras oraciones para que Dios los gobierne y guíe en todos sus caminos, y *para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad* (1 Timoteo 2:1-2).

Por tanto, detestamos a los anabaptistas y a otras personas sediciosas, y en general, a todos aquellos que rechazan las potencias superiores y a los magistrados, y quieren subvertir la justicia, introducir la comunidad de bienes, y perturbar aquella justicia y buen orden que Dios ha establecido entre los hombres.

ARTÍCULO 37

EL JUICIO FINAL

Finalmente, nosotros creemos, de acuerdo a la Palabra de Dios, cuando el tiempo designado por el Señor (que todas las criaturas desconocen) se cumpla y se complete el número de los elegidos, que nuestro Señor Jesucristo vendrá del cielo, corporal y visiblemente, como ascendió, con gran gloria y majestad para declararse Juez de los vivos y de los muertos, consumiendo este mundo viejo con fuego y llama para purificarlo.

Después, todos los hombres comparecerán personalmente ante este gran Juez, tanto hombres y mujeres y niños, que han existido desde el principio del mundo hasta su final, siendo llamados por *la voz del arcángel y por el sonido de la trompeta de Dios* (1 Tesalonicenses 4:16). Porque todos los muertos serán levantados de la tierra, y sus almas juntas y unidas con sus propios cuerpos en los cuales anteriormente vivían. Con respecto a aquellos que, en ese entonces, todavía estén con vida, no morirán como los otros, sino que en un abrir y cerrar de ojos serán transformados, y de ser corruptibles llegarán a ser incorruptibles. Entonces *se abrirán los libros y los muertos serán juzgados* (Apocalipsis 20:12) de acuerdo a lo que hubieren hecho en este mundo, ya sea bueno o malo. Sí, todos los hombres *darán cuentas de toda palabra ociosa que*

hayan hablado (Mateo 12:36), palabras que el mundo considera solamente como diversión y broma; y finalmente, los secretos e hipocresía de los hombres serán revelados y expuestos delante de todos.

Y, por ello, la consideración de este juicio es justamente terrible y espantoso para los malvados e impíos, pero muy deseable y consolador para los justos y elegidos; porque entonces se perfeccionará su plena liberación, y allí recibirán los frutos de su labor y aflicción que han tenido que llevar. Su inocencia se dará a conocer a todos, y ellos verán la terrible venganza que Dios ejecutará sobre los malvados, quienes muy cruelmente los persiguieron, oprimieron y atormentaron en este mundo, y quienes serán condenados por el testimonio de sus propias consciencias, y llegarán a ser inmortales, pero solamente para ser atormentados *en el fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles* (Mateo 25:41).

Pero los fieles y elegidos, por el contrario, serán coronados de gloria y honor; y el Hijo de Dios confesará sus nombres delante de Dios su Padre y de sus ángeles escogidos; todas las lágrimas serán enjugadas de sus ojos; y su causa, que ahora es condenada por muchos jueces y magistrados como herética e impía, entonces será reconocida como la causa del Hijo de Dios. Y como una recompensa de gracia, el Señor hará que posean tal gloria que nunca el corazón del hombre concibió.

Por tanto, esperamos ese gran día con un deseo muy ardiente, con el fin de que disfrutemos plenamente de las promesas de Dios en Cristo Jesús nuestro Señor. Amén.

Amén, sí, ven Señor Jesús. Apocalipsis 22:20.